



Anuncio de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Estrategias de Movilidad por el que se hace pública la relación de solicitudes admitidas provisionalmente al procedimiento de revisión, evaluación y concesión de la convocatoria de ayudas directas al transporte terrestre de viajeros reguladas en el capítulo I del título II del Real Decreto-Ley 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, y de seguridad social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2025, de 28 de enero, y en virtud de la Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible que aprueba la correspondiente convocatoria de ayudas, se procede a publicar la relación de solicitudes registradas en la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes para participar en el procedimiento de concesión de ayudas directas al transporte terrestre de viajeros reguladas en el capítulo I del título II del real decreto-ley.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 6 de mayo de 2025, habiéndose registrado un total de 141 solicitudes admitidas provisionalmente al procedimiento de revisión, evaluación y concesión de las ayudas, cuya relación se recoge en el Anexo I. En este listado no se han tenido en cuenta las solicitudes recibidas para la concesión de ayudas para el establecimiento de un descuento del 100% en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje del transporte público colectivo terrestre de las islas Canarias e Illes Balears, reguladas en el artículo 59 del Real Decreto-Ley 1/2025, de 28 de enero, cuyos expedientes se tramitan en un procedimiento independiente.

En el Anexo II se recoge el listado de solicitudes que se han recibido extemporáneamente, no corresponden a este procedimiento, no es posible tramitarlas, o se encuentran duplicadas respecto a otra solicitud previa válidamente registrada.

En cumplimiento del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 9.3 del Real Decreto-Ley 1/2025, de 28 de enero, se hacen públicas ambas relaciones, concediéndose un plazo de DIEZ (10) días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio para que los interesados no incluidos en la relación provisional de admitidos puedan, en su caso, subsanar los errores o defectos que hayan motivado su no admisión, o acreditar la debida presentación de la solicitud en tiempo y forma, mediante la siguiente documentación, que deberán incluir:

1.- Justificación razonada de los motivos por los que un interesado entienda que su solicitud debió admitirse, o la indicación de haber subsanado el defecto, así como la documentación que sirva para acreditar una u otra circunstancia.

2.- Presentación de toda la documentación exigida inicialmente en la convocatoria, publicada en la Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes y



Movilidad Sostenible, por la que se convoca la concesión de determinadas ayudas directas al transporte terrestre de viajeros, previstas en el Capítulo I del Título II del Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, y de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad.

Las alegaciones deberán presentarse en el registro electrónico del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible dirigidas a la Dirección General de Estrategias de Movilidad, acompañadas de la documentación pertinente que acredite los motivos de las mismas.

Posteriormente, tras el análisis y evaluación de las alegaciones recibidas, se publicará la relación definitiva de solicitudes admitidas al procedimiento de revisión, evaluación y concesión de las ayudas. La inclusión en la lista de admitidos no presupone que las entidades solicitantes reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria; estos requisitos deberán ser debidamente comprobados en la fase de revisión y evaluación de las solicitudes admitidas.

UNIDAD DE APOYO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD

ANEXO I: Solicitudes admitidas provisionalmente

NUMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE
ADAT2025-001	AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA	ADAT2025-075	GOBIERNO VASCO
ADAT2025-002	CONCELLO DE OURENSE	ADAT2025-076	HERNANIKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE HERNANI
ADAT2025-003	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	ADAT2025-077	AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS
ADAT2025-005	AJUNTAMENT DE GRANOLLERS	ADAT2025-078	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
ADAT2025-006	AJUNTAMENT DE REUS	ADAT2025-079	CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA JUNTA DE ANDALUCÍA
ADAT2025-007	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	ADAT2025-080	OIARTZUNGO UDALA-AYUNTAMIENTO DE OIARTZUN
ADAT2025-008	CONSORCIO DE TRANSPORTES DE VIZCAYA	ADAT2025-081	AJUNTAMENT DE MOLLET DEL VALLES
ADAT2025-009	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	ADAT2025-082	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
ADAT2025-010	AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA	ADAT2025-083	AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ADAT2025-011	COMUNIDAD DE MADRID	ADAT2025-084	IRUNGO UDALA / AYUNTAMIENTO DE IRUN
ADAT2025-012	AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA	ADAT2025-085	GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
ADAT2025-013	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO	ADAT2025-086	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE TAJUÑA
ADAT2025-014	GENERALITAT DE CATALUNYA	ADAT2025-087	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
ADAT2025-015	AYUNTAMIENTO DE PARLA	ADAT2025-088	AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO
ADAT2025-016	AYUNTAMIENTO DE LEÓN	ADAT2025-089	AYUNTAMIENTO DE ERRENTERIA - ERRENTERIAKO UDALA
ADAT2025-017	ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA	ADAT2025-090	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



ADAT2025-018	AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA	ADAT2025-091	AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS
ADAT2025-019	AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI- ETXEBARRIKO UDALA	ADAT2025-092	VITORIA-GASTEIZKO UDALA- AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
ADAT2025-020	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA	ADAT2025-093	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON
ADAT2025-021	AJUNTAMENT DE LLEIDA	ADAT2025-094	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LINARES
ADAT2025-022	XUNTA DE GALICIA	ADAT2025-095	AYUNTAMIENTO ROTA
ADAT2025-023	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	ADAT2025-096	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL
ADAT2025-024	AYUNTAMIENTO DE MADRID	ADAT2025-097	CONSEJERÍA DE FOMENTO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
ADAT2025-025	AYUNTAMIENTO DE GETAFE	ADAT2025-098	AYUNTAMIENTO DE MURCIA
ADAT2025-026	AYUNTAMIENTO DE PINTO	ADAT2025-099	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA
ADAT2025-027	AJUNTAMENT DE SAGUNT	ADAT2025-100	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA
ADAT2025-028	AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS	ADAT2025-101	AYUNTAMIENTO DE MERIDA
ADAT2025-029	AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA	ADAT2025-102	CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
ADAT2025-030	AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ADAT2025-103	AJUNTAMENT DE MATARÓ
ADAT2025-031	AYUNTAMIENTO DE MALAGA	ADAT2025-104	AYUNTAMIENTO DE SANT CUGAT
ADAT2025-032	DEPARTAMENTO DE COHESION TERRITORIAL DE NAVARRA	ADAT2025-105	AYUNTAMIENTO DE OSUNA
ADAT2025-034	EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAEN	ADAT2025-106	SOPELAKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE SOPELA
ADAT2025-035	AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA	ADAT2025-107	AJUNTAMENT DE GANDIA
ADAT2025-036	DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	ADAT2025-108	AYUNTAMIENTO ELCHE
ADAT2025-037	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	ADAT2025-109	AYUNTAMIENTO DE SANTA PERPETUA DE MOGODA
ADAT2025-038	AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS	ADAT2025-110	AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO
ADAT2025-039	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	ADAT2025-111	AYUNTAMIENTO DE LORCA
ADAT2025-040	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	ADAT2025-112	AYUNTAMIENTO DE ALMERIA
ADAT2025-041	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	ADAT2025-113	AYUNTAMIENTO DE RUBI
ADAT2025-042	GOBIERNO DE CANTABRIA	ADAT2025-114	AYUNTAMIENTO DE SORIA
ADAT2025-043	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	ADAT2025-115	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO
ADAT2025-044	AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	ADAT2025-116	AYUNTAMIENTO DE VIGO
ADAT2025-045	AJUNTAMENT DE GIRONA	ADAT2025-117	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
ADAT2025-046	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	ADAT2025-118	AJUNTAMENT DE MANRESA
ADAT2025-047	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	ADAT2025-119	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS
ADAT2025-048	AYUNTAMIENTO TORRELODONES	ADAT2025-120	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA
ADAT2025-049	AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA	ADAT2025-121	CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA
ADAT2025-051	AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ	ADAT2025-122	AJUNTAMENT DE TARRAGONA
ADAT2025-052	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	ADAT2025-123	AYUNTAMIENTO DE HUELVA
ADAT2025-053	AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID	ADAT2025-124	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
ADAT2025-054	LEIOAKO UDALA	ADAT2025-125	AYUNTAMIENTO DE CADIZ
ADAT2025-055	GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA MEDI AMBIENT, INFRAESTRUCTURES I TERRITORI	ADAT2025-126	AYUNTAMIENTO ZARAGOZA
ADAT2025-056	AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID	ADAT2025-127	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES
ADAT2025-057	AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ADAT2025-128	AYUNTAMIENTO RINCON DE LA VICTORIA
ADAT2025-058	DONOSTIAKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN	ADAT2025-129	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ADAT2025-059	AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	ADAT2025-130	AYUNTAMIENTO DE CASTELLO DE LA PLANA
ADAT2025-060	AYUNTAMIENTO DE TERRASSA	ADAT2025-131	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
ADAT2025-061	AYUNTAMIENTO DE TERUEL	ADAT2025-132	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
ADAT2025-062	AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	ADAT2025-133	AJUNTAMENT DE LES FRANQUESES DEL VALLÈS
ADAT2025-063	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	ADAT2025-135	AYUNTAMIENTO DE EIBAR



ADAT2025-064	ARABAKO FORU ALDUNDIA - DIPUTACION FORAL DE ALAVA	ADAT2025-136	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
ADAT2025-065	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	ADAT2025-137	AJUNTAMENT DE SABADELL
ADAT2025-066	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES	ADAT2025-138	AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
ADAT2025-067	CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (JUNTA DE EXTREMADURA)	ADAT2025-139	AYUNTAMIENTO DE TORRENT
ADAT2025-068	DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	ADAT2025-140	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA
ADAT2025-069	AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	ADAT2025-141	AJUNTAMENT DE TORREDEMBARRA
ADAT2025-070	AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES	ADAT2025-142	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
ADAT2025-071	AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	ADAT2025-143	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON
ADAT2025-072	AYUNTAMIENTO DE MIERES	ADAT2025-144	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
ADAT2025-073	AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA	ADAT2025-145	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ADAT2025-074	AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY		

ANEXO II: Solicitudes no admitidas provisionalmente

NUMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	OBSERVACIONES
ADAT2025-004	EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA	El solicitante pertenece al ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y la concesión es incompatible con la obtención de las ayudas del artículo 59 del Real Decreto-Ley 1/2025.
ADAT2025-033	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	Solicitud duplicada respecto a la solicitud ADAT2025-023.
ADAT2025-050	GOBIERNO DE LAS ISLAS BALEARES	Solicitud duplicada respecto a la solicitud enviada para la obtención de las ayudas del artículo 59 del Real Decreto-Ley 1/2025.
ADAT2025-134	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	Solicitud duplicada respecto a la solicitud ADAT2025-126.
ADAT2025-146	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	Solicitud recibida extemporáneamente.